

México, D. F., a 18 de febrero de 2009

Versión estenográfica de la Clausura del Foro “México ante la Crisis” ¿Qué hacer para crecer?, convocado por la Junta de Coordinación Política Instituto Belisario Domínguez, Sesión: Crecimiento Económico y Empleo. Realizada en el Edificio de Xicoténcatl 9, “Patio Central, hoy al medio día” 12:20 horas.

- EL SR. MODERADOR: En esta sede del Patio Central del Edificio del Senado de la República, daremos inicio a la Sesión de Conclusiones del foro “México ante la Crisis”, “Qué hacer para crecer”.

Este foro organizado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República dio comienzo el pasado 27 de enero en El Alcázar del Castillo de Chapultepec.

El día de hoy las directivas y juntas de coordinación política de las cámaras que conforman el Congreso de la Unión darán a conocer los puntos concluyentes del foro.

Nos acompañan en esta sesión, el señor Senador Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

(APLAUSOS)

De igual manera, el señor Diputado César Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

(APLAUSOS)

El Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

(APLAUSOS)

El señor Diputado Javier González Garza, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

(APLAUSOS)

Agradecemos la presencia con la representación del Poder Ejecutivo del ciudadano licenciado Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación.

(APLAUSOS)

Nos acompañan también el señor Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República.

(APLAUSOS)

Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios en las Cámaras de Senadores y Diputados del Partido Acción Nacional; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido de la Revolución Democrática; del Partido Verde Ecologista de México; del Partido Convergencia; del Partido del Trabajo; del Partido Nueva Alianza; y del Partido Socialdemócrata.

Asimismo, agradecemos la presencia de legisladoras y legisladores, integrantes de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como los integrantes de las Juntas de Coordinación Política. Bienvenidos, señoras, señores legisladores.

(APLAUSOS)

Agradecemos también la presencia de dirigentes, representantes de organismos de trabajadores, de campesinos y organizaciones sociales, directivos de instituciones educativas, académicos, dirigentes empresariales, funcionarios públicos, invitados especiales y ponentes en el desarrollo del foro; representantes de los medios de comunicación e invitados especiales. A todos ustedes muchas gracias por su presencia.

(APLAUSOS)

Señoras y señores:

De conformidad con el Orden del Día de esta Sesión de Conclusiones del Foro “México ante la Crisis”, “Qué hacer para crecer”, escucharemos las palabras del señor Diputado César Duarte Jáquez, Presidente de la Cámara de Diputados.

-EL C. DIPUTADO CESAR DUARTE JAQUEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: Muchas gracias, muy buenos días, señor Presidente del Senado de la República; señor Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República; señor Presidente del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República; señor Secretario de Gobernación; señor Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados; compañeros legisladores; amigos asistentes todos a este foro:

Asistimos con una gran responsabilidad a conocer las conclusiones del foro organizado por el Congreso de la Unión para encontrar respuestas a la pregunta “Qué hacer para Crecer”.

Para los legisladores es fundamental conocer de primera instancia las opiniones de tan relevantes actores antes de tomar determinaciones concretas. Escuchamos con atención diagnósticos, propuestas, solicitudes y críticas que son reflejo del pensamiento de diversos sectores de la población.

Durante el foro se subrayó la relevancia de incluir y promover el concepto de equidad para complementar adecuadamente el de el crecimiento económico.

Entendimos que no debemos promover el catastrofismo, pero también que de nada sirve engañarse con un optimismo sin fundamento.

También concluimos que no es válido endosar responsabilidades sin atender plenamente las propias.

Cada opinión la escuchamos con respeto, cada participación implicó una aportación sustancial para la labor parlamentaria.

Estamos conscientes de que debemos promover políticas eficaces para disminuir el impacto de la crisis en la población y en el sector productivo nacional.

Debemos pensar también, desde ya, en las reformas que el país requiere para hacer económicamente más competitivo, y para que la distribución de los beneficios sociales del crecimiento económico sea equitativo.

Comencemos a revisar y reconstruir una regulación más adecuada para vigilar el sistema financiero y promover una mayor competencia económica.

Rehagamos el sistema fiscal para que sea más eficiente, menos costoso, y con mayores herramientas para promover el crecimiento.

Consolidemos y hagamos más eficaz a la banca de desarrollo, retomemos su vocación social y solidaria, manteniendo la responsabilidad que le corresponde en este rol del desarrollo económico.

Revisemos el papel de la política monetaria y del Banco Central en la promoción del desarrollo económico del país.

Hagamos una evaluación detallada de nuestras transacciones económicas y financieras con el mundo, y encontremos nuestras fortalezas y debilidades, y cómo aprovechar mejor esas fortalezas.

La nación necesita que sus representantes y dirigentes políticos tomemos decisiones de fondo para que podamos buscar amplios márgenes y salir de esta crisis.

Cuando mantenemos un riesgo latente de caer en otra, en el corto plazo, que aumente con ello la deuda social. Por ello, mi insistencia, pensemos cómo aminorar los efectos negativos de la actual crisis, pero al mismo tiempo, discutamos en cómo vamos a evitar caer en otra crisis en el futuro que afecte con ello los logros obtenidos y los avances, que cuestan un gran esfuerzo lograrlos.

Quiero aprovechar para informar a ustedes que presenté ayer lo que anunciamos en el foro una Iniciativa para modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La propuesta tiene objeto de conformar un fondo para la inversión y la promoción del empleo ante la emergencia económica, así como incluir diversas medidas que faciliten implementación de acciones para enfrentar las condiciones severas de esta crisis.

Asimismo, y enfocado en Sector Agropecuario de la economía nacional, presentaremos una Iniciativa para fortalecer a la financiera rural y acceder, por ejemplo, como muchos otros fondos a 60 mil millones de pesos que tiene inactivos en este momento FIRA, y aumentar con ello la participación de recursos en créditos a pequeños productores, sobre todo el sector social y que conocemos que la banca comercial se ha retirado de ellos.

Con ello se puede dar un paso fundamental para agilizar el gasto público en diversas inversiones, respaldar proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas, impulsar la economía del Sector Rural y promover cientos de miles de

empleos, no olvidemos que al campo le llega una crisis sobre una profunda crisis en el campo que no hemos resuelto.

Con este foro, el Congreso refrenda su responsabilidad y compromiso ante la nación al haber convocado a tan diversos sectores económicos, políticos, académicos y sociales.

Hemos encontrado conjuntamente en un ejercicio plural, medidas y hasta actitudes para enfrentar la crisis económica y promover el crecimiento y el empleo.

Ha sido para mi un honor dirigirme a ustedes, y ser testigo de este ejercicio, felicitaciones y nuestro agradecimiento a todos los ponentes. Habremos de asumir con responsabilidad el resultado que este foro arroje.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

-EL SEÑOR MODERADOR: Queremos agradecer la presencia en el presidium del señor Senador Francisco Arroyo Vieyra, y del señor Senador José González Morfín, Vicepresidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República, gracias por su presencia.

(APLAUSOS)

(Sigue 2ª. Parte)

... **-EL C. MODERADOR:** A continuación, señoras y señores, escucharemos las palabras del señor senador Gustavo Madero Muñoz, presidente de la Cámara de Senadores.

-EL C. SENADOR GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ: Estimados presidentes de las juntas de coordinación política del Senado de la República y de la Cámara de Diputados; integrantes de las juntas de coordinación política; estimado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; compañeras diputadas, diputados; senadoras, senadores; estimado secretario de Gobernación, muy bienvenido; representantes de los sectores productivos del sector social, sector académico, de los medios de comunicación; muy bienvenidos todos.

Una sabia conseja popular establece que en tiempo de turbulencia uno debe prepararse para adoptar primero medidas de austeridad y de contracción, pero al mismo tiempo aportar toda la capacidad para afrontar lo más rápido posible esta contingencia.

El pueblo y el gobierno de México han adoptado esta premisa sabiendo que las situaciones que produce allén de nuestra frontera están impactando de manera incidente en nuestras perspectivas de crecimiento de manera negativa.

El Congreso de la Unión, el espacio nacional de la representación no se ha quedado atrás. Y sabiendo que la parte fundamental de la tarea legislativa obliga a escuchar en un primer término a los representados, convocó a este Foro, cuyos saldos están a la vista y muestran una variedad no sólo de análisis y de expresiones de la crisis, sino también de la propuesta de método y solución que se aportan desde diversos ángulos.

Fueron precisamente las voces encontradas que aquí se escucharon las que generaron en días recientes mayor polémica ante la opinión pública, ya que hubo quien las compartía o frentes que abiertamente las rechazaban. En todo caso existió siempre la libertad para pronunciarse y reconocemos el esfuerzo valioso de los proponentes al asumir sus posiciones.

Compartimos la gravedad de la crisis, pero también avanzamos hacia una noción de progreso a la que pretendemos sumar la voluntad y compartimos la determinación para enfrentarla.

Ya el documento de las conclusiones circula y la magnitud del campo jurídico a transformar requiere de múltiples especialidades en efectos, cambios en las leyes, de obras públicas, servicios relacionados con las mismas, leyes de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la legislación en materia de comisiones bancarias, tasas de interés, la legislación en materia de órganos de regulación económica, el Código Federal Penal, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Ley del Seguro Social del INFONAVIT, la legislación en materia de subcontratación laboral, la Ley General de Turismo, el impulso al campo, la reingeniería del sector vivienda, la Ley del Banco de México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, son sólo algunas de las determinaciones que próximamente analizaremos a mayor detalle.

Todo este listado del marco jurídico debe ser visto como un referente enunciativo y no limitativo, toda vez que los cambios y las transformaciones sociales en ocasiones muestran deterioro y en otros signos positivos de mejoría económica que habremos de estar dando seguimiento y puntual monitoreo.

Nuestra acción va encaminada a este último estadio del bienestar para la población.

Queremos hacer crecer nuestra economía al mismo tiempo que hacemos crecer también la inversión social que delimite y achique las barreras de la desigualdad en México.

Sabemos que las críticas que se suceden cuando el Estado reivindica su rol de diseño en la construcción de una sociedad garantista, donde los accesos a las oportunidades de desarrollo y protección social se perciben de manera clara.

Por ello retomamos las palabras de Peter Bauer, quien estableció que la pobreza y la riqueza, así como las satisfacciones personales del hombre, dependen más de su

cultura y de su marco institucional que de la apropiación de tierras de recursos.

En este sentido desarrollamos una estrategia que como todo plan ordenado y eficiente procura las metas para palear los índices del desempleo y la disminución de la inversión en la cadena productiva.

El tiempo de los cambios es corto y no podemos en periodo legislativo desaprovecharlo. La desidia y la omisión legislativa no tienen cabida en nuestra agenda parlamentaria.

La expectativa sobre nuestro comportamiento como servidores públicos debe ser de respuesta válida y oportuna, como lo demandan los distintos sectores sociales.

La concurrencia de lo importante y trascendente con lo urgente nos llama a acelerar el paso y a no distraer el objetivo, evitar que los efectos de la crisis económica global lastimen de manera profunda e irreversible a las comunidades productivas y a las familias de este país.

El cuadro recesivo mundial impone desafíos ineludibles y tareas insoslayables que muestran la amplitud de nuestro horizonte-responsabilidad. No lo rehuiremos, estaremos a la altura de propiciar la derrota de los que piensan que frente a la crisis nada podemos hacer.

Las intensas jornadas de reflexión que aquí se han vivido son un compromiso ético de nuestra actuación, con la satisfacción de tener un inventario rico en propuestas y posibilidades de acción sobre políticas públicas que nos corresponde acometer, me es grato participar en este evento de conclusión de nuestro Foro “México ante la crisis: ¿Qué debemos hacer para crecer?”.

Es un compromiso del Congreso por nuestro país que hoy se hace presente. Un Congreso que cumple hoy con su cita y su compromiso con la historia en momentos de crítica emergencia.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. MODERADOR: Hará uso de la palabra a continuación el señor licenciado Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación.

Señoras y señores, vamos a escuchar, antes del señor secretario de Gobernación, las palabras del señor senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

-EL C. SENADOR CARLOS NAVARRETE RUIZ: Bueno. A ver si no nos juega una mala pasada el sonido, que le pedimos a nuestro técnico se aplique para que se escuche lo mejor posible.

Estimados invitados, coordinadores parlamentarios, representante del gobierno federal, legisladores, legisladoras.

En el último cuatrimestre del 2008 fue evidente que una severa crisis económica impactaría los principales indicadores de vida de nuestro país y generó las primeras preocupaciones.

Empezó como una preocupación ligera. No voy a repetir lo del catarrito ni nada por el estilo, sino simplemente decir que nadie calculaba en el último cuatrimestre la magnitud de una crisis económica que se generaba en la economía más importante del mundo, que es la norteamericana y que empezaba ya a mostrar los impactos que podría tener en nuestro país.

Ante una situación y una contingencia de esta naturaleza, las Cámaras del Congreso de la Unión adoptaron en diciembre la decisión de convocar a los actores relevantes de la sociedad y a personalidades nacionales y también del exterior, a compartir experiencias y reflexiones entorno a la magnitud de la situación económica.

Recibimos la opinión de destacados ex jefes de Estado...

(Sigue 3ª parte)

. . . la opinión de destacados jefes de estado, de funcionarios públicos, del Gobernador del Banco de México, del Secretario de Hacienda, también de dirigentes empresariales, de dirigentes sindicales y dirigentes campesinos, de destacados representantes de universidades públicas y privadas, de especialistas, de empresarios destacados en la política de México, escuchamos voces diversas, hay que decir en honor a la verdad que la caracterización de la crisis ha sido muy diversa, en diferentes tonos y con diferentes profundidades.

Debo señalar, porque todos lo vimos, que se empezaron a diferenciar posiciones respecto a la caracterización de la crisis, de manera natural, el gobierno por voz de su representante ha venido tratando de mandar mensajes de tranquilidad y estabilidad y a veces parece que se queda corto en el diagnóstico, porque no quiere subirse a una visión catastrofista de la realidad.

Pero otros actores económicos, empresariales, especialistas, y sobre todo la oposición en el Congreso ha venido subiendo el tono de denuncias sobre la magnitud de la crisis y se expresa en muy diversos espacios y escenarios.

El gobierno coloca fundamentalmente la causa de la crisis en los factores externos y nos dice que el país está preparado para enfrentar la situación adversa económica que se generó en Estados Unidos y en el mundo, la oposición en diferentes tonos ha planteado que hay factores locales, acumulación de rezagos y factores nacionales que se suman al factor internacional y que esta mezcla va a traernos una situación económica muy complicada que nadie alcanza a medir su profundidad ni su duración, los invitados internacionales opinaron y nos dijeron: “La situación viene difícil”. Y todos los países del mundo están adoptando políticas contracíclicas, adóptenlas también ustedes, y nos hicieron una recomendación: “Lo que hagan, lo que acuerden, lo que establezcan como medidas háganlas pronto, pronto y pronto, sino no funciona, después se ponen a ver qué más hay que hacer, pero por lo pronto ante la emergencia una actitud emergente.

Por eso en diciembre e convocó a este foro, muchos decían que no era conveniente convocarlo porque estábamos ya a la puerta de las precampañas, en donde todas las fuerzas políticas nos vamos a las trincheras de la disputa por el voto, pero privó

más la responsabilidad del Congreso de convocar para intentar un diagnóstico que valorara los efectos de la crisis económica mundial y también de México, para tratar de encauzar en un marco institucional en análisis de la crisis y sobre todo para construir en un ambiente de corresponsabilidad las medidas de cortísimo plazo y de emergencia, pero también las medidas de mediano plazo, porque nadie queremos que al terminar esta crisis, salgamos como salgamos, regresemos al punto de partida como si nada hubiera pasado.

El foro tuvo la característica de concitar la atención nacional, hoy nadie, ni en el gobierno ni en la oposición puede decir que estamos en una situación ordinaria o normal, nadie, todos estamos preocupados, el gobierno, la oposición, los empresarios, los gobernadores, los sindicatos, las agrupaciones campesinas, las universidades y sobre todo hay una preocupación generalizada en la población, que ya reciente en este primer trimestre de 2009 las consecuencias más duras de la crisis en los precios, en el desempleo, en la falta de ingreso y en la desaceleración económica, todos tenemos cifras a diario que

muestran que ya estamos en plena crisis y que viene lo peor al terminar el primer trimestre y empezar el segundo.

El Congreso tuvo un acierto al convocar este foro, se han dicho muchas cosas, dentro del foro y fuera del foro, los medios de comunicación han dedicado enorme espacio para evaluar esta situación, ayer mismo afuera de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Cámara recibió un planteamiento enérgico, duro de caracterización de la crisis y de propuestas, y las propuestas van desde medidas de profundidad para modificar el rumbo político del país, hasta medidas más de corto plazo y más superficiales, de todo hay, y el Congreso ha escuchado a todos, unos en el marco del foro, otros en los medios de comunicación, otros en las calles, en diferentes tonos, pero todos han podido plantear su caracterización de la crisis y sus propuestas.

Yo debo reconocer, en aras de la honestidad política que no es fácil conciliar visiones tan diferentes, caracterizaciones tan diferentes y propuestas tan diferentes, porque este país es plural, este país tiene visiones diferenciadas, este país desde hace muchos años está polarizado económica y políticamente

también, y el Congreso tiene que hacer un esfuerzo de conciliación, no tan corto como unos quisieran ni tan profundo como otros aspirarán, las dos visiones son legítimas, sino conciliar lo posible, lo que el Congreso puede procesar a unos meses, por cierto de que la Cámara de Diputados termine su periodo, a unos meses de que empiece la campaña electoral, a unos meses de que vayamos a las urnas a buscar todas las fuerzas políticas el apoyo de los mexicanos, no ha sido sencillo.

Las conclusiones que vamos a dar a conocer hoy van a ser caracterizadas de mil maneras, para unos van a quedar cortas, para otros les va a faltar profundidad, para otro habrá escepticismo de que de que podamos concretar esto, pero termino esta parte introductoria diciendo que unos y otros, visiones diferentes hasta encontradas, tenemos que ponernos de acuerdo en algo básico, el país requiere de todas sus fuerzas políticas en el Congreso, requiere de su sector económico y sindical, requiere de sus agrupaciones campesinas y de su inteligencia en las universidades, requiere que los que tenemos responsabilidades públicas y también privadas, no le regateemos

al país un esfuerzo por construir lo acuerdos básicos que nos permitan enfrentar en mejores condiciones la situación.

Ningún mexicano nos va a perdonar que en aras de la disputa política nos hagamos a un lado para proteger intereses partidarios o electorales y regatearle al país las medidas emergentes que se requieren, porque nadie ignora que estamos frente a una emergencia, y por eso se han construido un conjunto de conclusiones que en este foro México ante la Crisis, que tiene tres niveles: primero, se requieren reformas legislativas inmediatas y de corto plazo, bajo el criterio de la necesidad y de la urgencia para acelerar el ejercicio del gasto público con eficiencia y transparencia, promover y agilizar la inversión pública en infraestructura, mejorar la eficiencia del sistema financiero, promover el crédito y adoptar medidas para proteger el empleo, fortalecer la seguridad social y promover y regular la inversión privada.

Se requiere actuar en emergencia, y hoy por hoy todo mundo coincide desde el gobierno, desde la oposición, desde los sectores económicos y sociales, que una palanca indispensable

para enfrentar la contingencia es un correcto gasto del presupuesto de Egresos 2009, no se puede gastar normalmente, no se puede actuar con parcimonia, no se puede trabajar como si nada pasara, ante la emergencia, acciones emergentes, y que el gobierno está entrampado en una legislación inconveniente o ya caduca, con reglamentaciones o en marañas burocráticas que le impiden gastar ya y pronto el presupuesto aprobado por los diputados, el Congreso tiene que actuar de inmediato en un conjunto de leyes para facilitar el gasto . . .

(Sigue 4ª parte)

...en un conjunto de leyes para facilitar el gasto, la inversión, el gasto que todos aprobaron y quitar diques, marañas y problemas burocráticos para que se gaste ya, y pronto, porque no queremos subejercicios en 2009, sería criminal que tuviéramos subejercicio, o sería criminal que por la maraña burocrática tradicional que el gasto empezara a notarse por ahí en mayo, junio; o peor aún, que la tentación de utilizar el presupuesto con fines electorales privara de aquí a julio.

Por eso, este primer nivel son reformas legislativas inmediatas. Un segundo paquete que está aquí contemplado son los compromisos de mediano plazo, que involucran cambios sustantivos a leyes, a instituciones, y que los grupos parlamentarios de ambas Cámaras tienen que procesar en una agenda de trabajo para los próximos meses, y decirlo con claridad.

Esperar la elección de julio y que la LXI Legislatura se instale con los nuevos diputados para arrancar el período septiembre-diciembre que va a tener enormes retos frente así, uno de ellos la drástica caída del ingreso de los recursos del gobierno por el precio del petróleo, y eso va a impactar el

presupuesto 2010 y a muchas cosas más. Hay que empezar a trabajar ya desde ahora en la agenda septiembre-diciembre.

Tercero. Un conjunto de propuestas y recomendaciones que fueron presentadas por expertos invitados al foro y que tienen un destinatario: el Poder Ejecutivo Federal. En estos tres niveles están contempladas las conclusiones del foro, y entro en materia de manera directa en el primer paquete, en el primer paquete de reformas legislativas para el período febrero, marzo y abril:

Prime conclusión, necesitamos entrar a la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con su materia y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, ¿para qué? Para agilizar el ejercicio del presupuesto y de las inversiones realizadas, destinadas a obras de infraestructura, para simplificar y agilizar los procesos de licitación, para darle continuidad al ejercicio presupuestal y facilitar el ejercicio adecuado y oportuno del gasto.

Requerimos también elevar el contenido nacional de las adquisiciones, prioridad en las empresas nacionales y obras públicas, y una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas para crear el registro único de proveedores y

contratistas y pagarles a tiempo a los que le entregan bienes y servicios y productos al Gobierno Federal.

Segundo. Reformar a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para otorgar certidumbre jurídica a los servidores públicos en su desempeño. Acotar los criterios que permitan la correcta interpretación y aplicación de las normas y facilitar la pronta ejecución del gasto. No queremos que los funcionarios estén de mano en mano trasladando los proyectos de inversión y nadie firme, y nadie asuma responsabilidades.

Queremos que los funcionarios tengan un marco legal que les dé seguridad para que actúen pronto y con rapidez y con eficiencia con una sola excepción: transparencia y fajamiento de responsabilidades. Darles facilidades para el gasto, pero el que meta la mano mal o gaste mal o utilice mal el presupuesto sanciones inmediatas y oportunas, pero que el gobierno no se frene en el gasto.

Tercero. Legislar en materia de comisiones y márgenes de intermediación, sí, el tema de la banca.

Necesitamos conformar un paquete de medidas para aumentar la eficiencia del sector financiero, reducir los márgenes de intermediación y las comisiones por el cobro de los servicios financieros, a fin de que sean comparables a nivel internacional, para fomentar la canalización del crédito. Es indispensable que entremos en el corto plazo en este tema.

Cuarto. Legislar en materia de órganos de regulación económica, Ley Federal de Competencia Económica, Código Penal Federal.

Se requiere otorgar mayores facultades a los órganos reguladores para que puedan imponer multas económicas que sean comparables a las que se aplican internacionalmente, especificar sanciones penales para casos de prácticas monopólicas absolutas en todos los sectores y en todas las regiones, dotarlos de medios efectivos para que los consumidores puedan reclamar daños y perjuicios, y emitir opiniones sobre el otorgamiento de concesiones y autorizaciones. Hay que determinar, además, que las resoluciones de los órganos reguladores tengan carácter vinculatorio.

Esto se dijo con claridad en el foro, esto hay que hacer, es la urgencia.

Quinto. Hay que entrar a reformar la Ley de Ciencia y Tecnología. Requerimos de introducir el concepto de innovación tecnológica, mejorar los centros públicos de investigación, crear organismos y herramientas específicas en materia de fomento en la innovación.

Seis. Banca de desarrollo, el gran tema de crédito.

Requerimos revisar la legislación a fin de flexibilizar la capacidad de otorgamiento de crédito y garantías al sector productivo, y ampliar la gama de operaciones para facilitar la toma de riesgos.

Séptimo. Entrar a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

Hay que aumentar el acceso a los beneficios por desempleo, incrementar y redistribuir la cuota social a favor de los trabajadores de menos ingresos y flexibilizar las aportaciones para ofrecer un mayor crédito a la vivienda.

Hay que establecer una comisión de expertos que estudie y evalúe el sistema de capitalización individual, considerando entre otros temas: el régimen de comisiones aplicadas a las cuotas; las

aportaciones y la cuota social, y revisar el régimen de inversión para que preferentemente los fondos de ahorro de los trabajadores puedan ser utilizados para canalizarlos al desarrollo nacional con inversión productiva.

Octavo. Hay que legislar en materia de abuso en la subcontratación laboral.

Necesitamos contemplar iniciativas para el tema que combata el incumplimiento en el pago de las contribuciones a los institutos de seguridad social y de vivienda, además evitar la evasión fiscal y el ocultamiento de las relaciones laborales a través del abuso de figuras jurídicas que se utilizan en la subcontratación laboral, el tema de las empresas outsourcing que hoy escatiman sus compromisos con los trabajadores y que mediante un subterfugio legal impide el derecho de los trabajadores a la seguridad social y al buen empleo.

Noveno. Hay que entrar a la Ley General de Turismo para revisar el marco jurídico de manera integral, impulsar la inversión, la captación de divisas, la generación de empleos y el desarrollo regional; y finalmente

Décimo. Impulsar un paquete integral de reformas para el campo que permitan mejorar el bienestar de la población rural, asegurar que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población, y para ello necesitamos que el grupo de trabajo para la reforma integral del campo que está instalado en el Congreso de la Unión revise el marco jurídico y prepare la reformas necesarias.

Esas son las diez conclusiones consensadas que hay que colocar en la emergencia de febrero, marzo y abril en el actual período ordinario de sesiones.

Segundo nivel. Los compromisos de mediano plazo. Requerimos preparar la agenda septiembre, diciembre:

1. Banco de México. Hay que revisar la ampliación de funciones del Banco de México para que se convierta en promotor del desarrollo y del crecimiento económico, más facultades, más responsabilidades, además de las que tiene ahora.

2. Revisar la Ley del Impuesto sobre la Renta en el marco del paquete económico de septiembre, diciembre sobre fondos soberanos y analizar los mecanismos que nos permitan atraer

inversiones provenientes de fondos soberanos extranjeros, ante la sequía del crédito internacional y de los recursos discutamos esto.

3. El tema educativo, que no puede ser ignorado. Hay que analizar la posibilidad de reformas al sector educativo para elevar la calidad, la eficiencia del gasto y la cobertura de la educación.

4. El tema de la competitividad, que muchos dirigentes empresariales colocaron en el foro.

Impulsar la competitividad del país como política de Estado para favorecer el desarrollo y el crecimiento económico y competir con éxito en el mercado mundial que redunde en un mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana.

5. Energía y medio ambiente.

Hay que adoptar esquemas más eficientes para aumentar la rentabilidad...

(SIGUE 5ª PARTE.)

.... Hay que adoptar esquemas más eficientes para aumentar la rentabilidad de las inversiones en energías renovables.

6. La reforma laboral, que fue un tema que se colocó en el foro por el gobierno y por dirigentes sindicales y empresariales; hay que entrar al tema del mercado laboral dinámico eficiente y productivo, que impulse la competitividad, la capacitación y la oferta de empleo, con plena salvaguarda de los derechos constitucionales de los trabajadores y de la calidad de vida de las familias de los trabajadores.

7. Hay que revisar la política de tratados y acuerdos comerciales. Para revisar la política comercial, fortalecer el mercado interno, la generación de empleos y la capacidad de exportación.

8. Revisar la agenda social. Establecer una política social de Estado que considere la simplificación y transparencia en las reglas de operación, el establecimiento de un padrón único de

beneficiarios de las políticas sociales, y evitar la duplicidad y dispersión de los programas sociales del gobierno federal, para favorecer la bancarización, la descentralización y dar mayor autonomía al órgano de evaluación.

9.Y ultimo en este paquete, los ingresos públicos, que será el gran tema de septiembre, diciembre de este año, rumbo al gasto 2010. Diseñar una política fiscal que permita incrementar la participación de los ingresos públicos, no petroleros en el producto nacional.

No nos esperemos hasta octubre para ver qué vamos a hacer, empecemos a diseñar la agenda del próximo período.

Finalmente, las propuestas de recomendaciones presentadas en el foro, que tienen un destinatario, el gobierno federal. Se ha planteado ahí y trasladaremos al gobierno federal, por conducto del Secretario de Gobernación, aquí presente, las siguientes propuestas y recomendaciones.

1. Preparar un gran rescate social que permita atacar directamente el asunto de la desigualdad.
2. Ejercer el presupuesto de enero oportuna, eficiente y eficaz, considerando la revisión de las reglas de operación de los programas.
3. Simplificar y desregular los trámites en los tres órdenes de gobierno que inhibe la productividad.
4. Crear un consejo de inversiones de manera eficaz se haga cargo de proyectos específicos hasta el inicio de su operación.
5. Impulsar un programa emergente de infraestructura con alto impacto regional y de empleo, caminos rurales, canales de riego, carreteras vecinales, agua y saneamiento, entre otros.
6. Impulsar un programa emergente de infraestructura básica, mantenimiento de escuelas y hospitales en la emergencia.
7. Favorecer la integración de cadenas productivas y la formación de proveedores a partir del concepto nacional.

8. Promover la inversión pública sin precedentes en educación superior y en salud, que mejoren significativamente la cobertura y la calidad de estos dos conceptos.
9. Llevar acabo un acuerdo de Estado para diseñar un nuevo modelo económico de crecimiento y de desarrollo sustentable.
10. Crear un fondo para impulsar empresas juveniles.
11. fortalecer los programas dirigidos a las empresas de alta y mediana tecnología, que incluya prioritariamente el otorgamiento de capital – semilla.
12. Contar con un marco institucional que garantice condiciones elementales de convivencia en sociedad, los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos y que ayude a alinear los incentivos de la sociedad hacia la acumulación de capital humano e infraestructura. Y
13. y último, consolidar la cobertura educativa en dos direcciones. Coordinar las instancias y procesos de evaluación y acreditación, y procurar el acceso a recursos económicos para los procesos de innovación

educativa y de experimentación en las áreas de docencia e investigación.

Estimados invitados, compañeros legisladores, compañeras legisladoras hay mucho por hacer, hay visiones diferentes, hay tonos diferenciados, hay intereses encontrados, esa es la sociedad mexicana.

Tenemos mucho tiempo en el desencuentro, en la confrontación, en la localización de las diferencias, que existen y ahí están. Hay efervescencia social, las calles lo dicen, los muertos a lo largo y ancho del país lo acreditan en materia de inseguridad.

Hay inconformidad creciente por la acción del gobierno, hay que decirlo con claridad. Hay preocupación en el sector productivo frente a la lentitud de las medidas, hay exigencias en las cámaras del Congreso, hay debate público, sí, todo eso existe.

Hay planteamientos mucho más radicales y mucho más profundos, otros menores, pero frente a ello los senadores de la República y los diputados federales no debemos olvidar para qué estamos aquí; cuál es nuestra principal responsabilidad, ejercer nuestra responsabilidad es nuestra función hasta el último momento, hasta el último día de agosto de los diputados, hasta el último día de agosto del 2012 de los senadores y senadoras, creo que es obligación de todos.

En el "disenso" y en el consenso, en la estridencia o en la moderación, en los tonos que cada quien quiera decirlo, pero nadie podemos regatearle al país un esfuerzo de acuerdo elemental para enfrentar la grave situación económica. Ojalá que estas conclusiones sirvan para las dos cámaras, para sus grupos parlamentarios, para el trabajo de las próximas semanas de los próximos meses. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. MODERADOR: A continuación tendremos la intervención del señor senador Dante Delgado Rannauro, integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado.

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO:
Gracias. Señores presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, señores presidentes de las Juntas de Coordinación Política y de las cámaras de Diputados y Senadores, señoras y señores coordinadores de los grupos parlamentarios de las Cámaras de Diputados y Senadores, señor representante del Poder Ejecutivo, compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores invitados.

La posible consecuencia del trance que enfrenta la economía mexicana no puede vislumbrarse sin reconocer que los efectos inmediatos de la crisis financiera internacional están siendo de proporciones mayores a lo que empecinadamente había admitido el Ejecutivo, tal como lo ha determinado el propio Banco de México, y los ponentes de este foro.

El riesgo de esta crisis desde el año 2007 fue considerada reiteradamente por el grupo parlamentario de Convergencia, si bien es cierto que la turbulencia de los mercados internacionales,

fue consecuencia del rápido contagio y vinculación de las principales economías del mundo en otros casos, como el nuestro, ha evidenciado problemas seculares e importancia de la reiteración de políticas equivocadas, por decir lo menos.

En este contexto el Ejecutivo Federal en menos de un año ha anunciado tres programas orientados simplemente a paliar la crisis sin considerar que México vive hoy una crisis dentro de su propia y añeja crisis.

La nuestra es secular, es la que proviene y se origina de políticas públicas fallidas de baja inversión, nulo crecimiento, nulo financiamiento bancario, de regulación económica y financiera, ausente política industrial, olvido del sector agropecuario, relaciones económicas asimétricas con el exterior, entre otras más, es la crisis que hay que comenzar a resolver de manera decidida más allá de la coyuntura que nos abrumba.

Ante esta realidad el Ejecutivo reitera acciones y caminos de gobiernos fallidos, de probada ineficacia para la ciudadanía que

Foro “México ante
La Crisis”.

18 febrero 2009.

9

5ª parte gj.

hoy se encuentra en el 50 por ciento por debajo de la línea de pobreza.

Sólo para que no se nos olvide vale recordar que el pasado tres de marzo de 2008 el Ejecutivo presentó un primer plan de anticrisis, denominado: “Programa de Apoyo a la Economía”

(Sigue 6ª. Parte)

...anticrisis, denominado “Programa de Apoyo a la Economía”, 10 medidas para impulsar la actividad productiva, la inversión y el empleo, mismo que resultó totalmente insuficiente ante la magnitud y velocidad de los efectos de la crisis financiera sobre la economía nacional.

Posteriormente, el 8 de octubre del año anterior, anunció otro conjunto de medidas para reactivar la economía, integradas en el programa para impulsar el crecimiento y el empleo, en el que se destacaron: la construcción de una refinería, el apoyo a las PIMES, mayores recursos públicos a la infraestructura, entre otras medidas.

Sin embargo, dada la profundidad de la crisis mundial, sumada a la debilidad de la acción pública intentada, el Gobierno Federal presentó un tercer programa anticrisis, el 7 de enero del 2009, conteniendo 25 medidas tendientes a reactivar la economía nacional, integradas en el acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo.

Cada uno de estos programas fallidos han definidos bajo apreciaciones equivocadas acerca de la dimensión de la situación económica mundial y con visiones totalmente cortoplacistas para los problemas nacionales, pretendiendo cambiar para que todo siga igual, dando el atavismo de una hélice transpartidista dominante.

Pregunto. ¿O qué las actuales autoridades hacendarias y monetarias que lucen su sapiencia en los foros internacionales, como el de Davos, son ajenas a las causas y razones de nuestra crisis secular a los programas y políticas fallidas?

Ellos fueron actores principales de la privatización de las empresas públicas, de la banca, del rescate de banqueros e inversionistas, de la generación de una deuda en 1999, equivalente a toda la deuda pública, hasta entonces asumida por México desde su independencia.

México no está gobernado por los poderes públicos, por las instituciones, sino por un claro grupo de interés que ha

secuestrado a la nación y que hoy pretende --una vez más-- hipotecar su futuro gracias a un Gobierno fallido.

Las medidas propuestas en los llamados programas “Anticrisis” han fracasado por estar basadas en medidas convencionales, instrumentadas por servidores públicos, carentes de compromiso con los intereses nacionales; servidores públicos autocomplacientes en su actuar, y fallidos reiteradamente en sus resultados.

Frente a esta realidad y las fracasadas acciones públicas para transformarla, el Congreso de la Unión realiza el Foro “México ante la Crisis” ¿Qué hacer para crecer? Como un espacio abierto para el intercambio de ideas y propuestas para enfrentar los efectos de la crisis bajo un formato que refleja una relativa censura hacia los Diputados y Senadores que hemos sido limitados en nuestro derecho a participar y expresar puntos de vista, y a poner sobre la mesa nuestras propuestas.

Cuidado, porque además de la partidocracia que hoy quiere acordar todo para que las cosas sigan igual, olvida a las demás

fuerzas políticas acreditadas en el Congreso, la nuestra --entre otras-- vinculadas con el vigoroso movimiento social que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Por favor, por la salud de la República, no cierren los ojos ante la realidad que agravia a la sociedad.

En el mismo transe, cuando los participantes en este foro, han diferido de la visión del Ejecutivo Federal, señalando la gravedad que implica la conducción de la economía y los enormes riesgos que esto implica para el crecimiento y para la generación de empleos, las autoridades han dado como respuesta pública ataques impunes, descalificaciones, pretendiendo invalidar su posición crítica y tratando de ocultar una realidad que está a la vista de todos nosotros y de todo el pueblo.

Tal es el caso de la participación de la académica Dennis Dresser, del empresario Carlos Slim, sólo por indicar a dos de ellos, quienes haciendo uso del derecho para expresar su opinión y su participación sobre la crisis, han tenido como simple

respuesta del Gobierno y de sus voceros oficiosos, censura y reproche, conductas que están muy lejos de abonar al debate, al dialogo, a la construcción y a la civilidad tan necesarias en estos tiempos de crisis y de urgente y apremiante cambio para ser mejores.

No necesariamente coincidimos con las soluciones y propuestas de los expositores. Pero sí coincidimos en que tienen todo el derecho y toda la obligación de decir su verdad ante esta soberanía, y por ello debemos defender tal derecho y exigirles el cumplimiento de sus obligaciones.

Es generalmente aceptado que la velocidad de las acciones públicas para apaliar la crisis, es directamente proporcional a sus efectos positivos.

Pero también debemos reconocer, que en el caso de México, de cada crisis, el país ha emergido con más miseria, pobreza e inequidad.

El caso del diesel, es un claro ejemplo de la indolencia gubernamental.

Frente al paro de transporte en todo el país, por cierto, el PAN y el PRI en ambas Cámaras, aprobaron el incremento a los impuestos en las gasolinas y el diesel, y con ese apoyo el Gobierno tomó la decisión a contrapelo de las promesas de campaña de Calderón, de aumentar los precios de las gasolinas y el diesel. Y con el impacto que ello genera en el costo del transporte de carga que afecta a nuestra vapuleada industria y al olvidado campo mexicano, así como a los ciudadanos que utilizan el transporte de pasajeros.

Por ello, las acciones del Ejecutivo deben ser pertinentes e ir más allá de los simples paliativos.

Demandamos, respetuosa, pero enérgicamente al Ejecutivo, el respaldo a la economía popular y a la canasta básica de los sectores vulnerables. Y es importante subrayar que de no hacerlo, la delincuencia organizada infiltrará, como se advierte ya

en varias entidades federativas, al utilizar indigentes como escudo contra las instituciones, y en especial el ejército.

Compañeras y compañeros legisladores:

Es tiempo de cambiar, y de cambiar para ser mejores. Aprovechemos las circunstancias para el bien de todos y para el bien de México.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL SR. MODERADOR: Con representación del Poder Ejecutivo, hará uso de la palabra a continuación, el señor licenciado Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación.

-EL C. LIC. FERNANDO GOMEZ MONT, Secretario de Gobernación: Muchas gracias.

Foro “México ante la crisis”.
18 de febrero del 2009.

6ª parte rlo.

- 8 -

Señores Presidentes de las Mesa Directivas de la
Cámara de Diputados y de Senadores;

Señores Presidentes de las Juntas de Coordinación
Política de ambas Cámaras:

(Sigue 7ª. Parte)

...reitero, saludo a los señores presidentes, tanto de las mesas directivas, como de las juntas de coordinación de ambas cámaras.

Señores y señoras senadores; señores y señoras diputados; invitados especiales; señoras y señores, buenas tardes.

Acudo a este espacio del Poder Legislativo, con absoluta lealtad republicana a las instituciones sobre las que convergen, la construcción de consenso y los debates que orientan a la nación, en su rumbo político e histórico.

Reconozco que desde este espacio, tanto desde la formulación de los presupuestos, como desde las últimas semanas de diciembre, se erigió la necesidad de ampliar los espacios de análisis, sobre la situación que se venía viviendo en el mundo y en el país.

Es necesario reconocer que la dimensión de la crisis y el diagnóstico sobre la misma, ha tenido que afinarse de manera dramática, tanto en México como en el mundo.

Hoy, subsisten circunstancias insospechadas y difíciles de evaluar en torno a las condiciones presentes y futuras.

Sin embargo, también tenemos que reconocer que en momentos de una gran dificultad, los actores políticos van conduciéndose con una gran responsabilidad para diferir y diferenciar la necesidad del proyecto.

Tanto en materia de seguridad, como de emergencia económica, ha sido el Poder Legislativo quien ha construido las condiciones para que el Gobierno Federal, en su conjunto, Legislativo y Administración, puedan reaccionar y abatir los efectos más severos de los problemas que enfrentamos.

Si en diciembre se convocó al foro y en enero se firmó el Acuerdo Nacional para Defender el Empleo y la Economía Familiar, regresó el Congreso ha ratificar su voluntad de comprometerse a construir salidas viables en el corto plazo, para afrontar la emergencia económica de la mejor manera.

No debe extrañar que en la pluralidad se puedan construir consensos fundamentales para temas que son vitales para la nación.

Es sobre los consensos políticos más amplios que se pueden construir las diferencias legítimas en el debate electoral.

La administración reconoce el respeto con el que ha sido escuchada por el Poder Legislativo. Reconoce la sensibilidad para distinguir aquello que es propio de la emergencia, con aquello que debe discutirse en un contexto distinto. Reconoce la voluntad de adoptar las medidas necesarias y asumir en las campañas políticas los debates sobre los cuales se construyen las diferentes ofertas políticas.

Hoy por hoy, los actores políticos pueden responderle a la ciudadanía que con todas las diferencias que los distinguen y con todos los perfiles que se tendrán que aclarar en las campañas electorales; los representantes de la nación son susceptibles de generar los acuerdos necesarios, para resolver los problemas más graves e ingentes, a los que se enfrenta la comunidad.

Ese es un valor político democrático, que la administración reconoce, que respeta y agradece.

Que consentir no significa claudicar. Consentir significa organizar los espacios sobre los cuales discutimos, afinidades y diferencias.

Y en los cuales podemos presentar las respuestas que ofrecemos a la comunidad para construir la gobernabilidad que México exige y demanda.

La administración analizará con respeto y con cuidado las propuestas que le hacen llegar.

Seguirá trabajando y comunicando sus diagnósticos al Poder Legislativo, y esperará con confianza, con esperanza y con decisión las herramientas que le otorguen para resolver de la mejor manera las necesidades que en el corto plazo se presentan para enfrentar la crisis.

Que los próximos meses la sociedad encuentre a los actores políticos discutiendo, con la claridad que sea necesaria las diferencias que los perfilan ante la opinión pública.

Las diferentes propuestas que tienen frente a los problemas que reconocen que existen en el país. Pero que este debate se dé sobre la conciencia clara, que los actores políticos, asimismo, han garantizado los elementos básicos de la gobernabilidad sobre los cuales se sostiene la democracia.

Así pues, en representación de la administración, reitero, nuestra gratitud, nuestro reconocimiento por este esfuerzo y nuestra disposición a seguir trabajando juntos, para asumir y resolver los compromisos ingentes, que como Gobierno Federal nos toca resolver en los próximos meses.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL MODERADOR: Tiene la palabra el señor diputado Javier González Garza, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA: Estimadas compañeras asistentes, compañeros asistentes; compañeros del presidium.

Efectivamente, hemos escuchado una serie de opiniones, de ponencias.

Para nosotros una crisis, como la actual, se mide por el número de desempleados que va a producir y que está produciendo.

No sabemos cuántos serán, al final de cuentas, pero cientos de miles, sí; ya pasamos de esos.

Ese número perderá su empleo o lo ha perdido ya. Por lo tanto, hay asuntos fundamentales que debemos de resolver, como decían Carlos Navarrete, el senador; y otros, ya, hay que hacerlo rápido.

Nos preocupa enormemente que salgamos de esto, con una mayor desigualdad. Ese es la preocupación fundamental, y por supuesto, todavía con una mayor pérdida de cohesión social.

Hay dogmas, dogmas que se adoptaron hace tiempo; que venían del consenso de Washington. Dogmas difíciles, uno de ellos: el Estado no puede participar en la economía, sólo la debe de regular.

Y otro, muy importante: un país no puede tener déficit de sus finanzas públicas. No importa lo que pase, el déficit...no debe tener déficit de las finanzas públicas.

Estos dogmas, están en revisión en el propio Washington, y en todas partes; y la verdad es que se están tomando decisiones en contra de estos dogmas; pero no en nuestros países.

Pensamos que debemos de actuar muy rápido. Vamos a tener —todo mundo lo sabemos— una contracción entre lo que fue el último trimestre del 2008 y todo el 2009, que puede llegar al tres por ciento del PIB.

Foro "México ante la crisis".
18 de febrero del 2009.

7ª parte fmm.

- 8 -

Es absolutamente indispensable que pasemos...

(SIGUE 8ª. PARTE)

.que pasemos los recursos que se han invertido en especulación a la producción, y la obligación es del Estado Mexicano, por lo tanto, el Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República envía un proyecto de ley a la Cámara de Diputados porque es un asunto económico.

Se trata de formar un fondo, un fondo para la reactivación. En primer lugar hay una autorización de financiamiento extraordinario, se autoriza al Ejecutivo Federal para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de ejercicio de crédito público en moneda nacional en adición a lo autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación hasta por un monto neto anual equivalente a tres puntos porcentuales del Producto Interno Bruto del año anterior calculado por el INEGI.

¿Para qué queremos ese fondo? Para establecer un programa rector para la reactivación económica nacional. Queremos como objetivos específicos del programa rector los siguientes:

Uno. el desarrollo de infraestructura estratégica para el fomento de la producción, el comercio, los servicios y la integración del mercado nacional.

Dos. Las inversiones en unidades productivas, comerciales y de servicios de la administración pública paraestatal.

Tres. La ampliación y mejoramiento de los sistemas hidráulicos del país.

Cuatro. La producción, almacenamiento y distribución de granos básicos en nuestro país.

Cinco. El desarrollo de las cadenas productivas nacionales para impulsar la reindustrialización del país.

Seis. La disminución de las disparidades del desarrollo regional.

Siete. La construcción de edificios para servicios educativos y de salud, así como su equipamientos.

Esto, todo esto lo podemos hacer ya, y queremos que esta ley que vamos a discutir en la Cámara de Diputados le otorgue al Poder Ejecutivo Federal la posibilidad de meternos muy rápido a todas estas cosas.

Por otra parte, hay otras medidas no sólo el asunto de la inversión que también nos parecen urgentes, y que además de su importancia económica pueden dar señales a todo el país que permitan que nos crea la gente; que permitan que esa cohesión social no la sigamos perdiendo.

Hablamos específicamente de las medidas de austeridad.

En primer lugar, queremos hacer, aquí, en este foro una petición: que todas las fuerzas políticas ya acordemos sacar en la Cámara de Diputados una ley, la Ley de Salarios Máximos, que fue aprobada por este Senado de la República, y está parada en la Cámara de Diputados, la ley es muy sencilla, nadie puede ganar más que el Presidente de la República, nada más, y con esa ley, nos ahorraríamos muchísimo dinero.

Dos. No pidamos a otros lo que no estamos dispuestos nosotros a hacer. Si va a haber contracciones, empecemos por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Es absolutamente indispensable que los privilegios que tenemos en el Gobierno Federal, en los Tres Poderes, y específicamente en la Cámara de Diputados y Senadores los digamos y los cancelemos.

No podemos seguir autorizando gastos médicos privados, cuando este país no tiene medicinas y salud para todos. Hagámoslo.

No podemos seguir con fondos para el retiro que no tienen otras gentes. Todos, absolutamente todos los privilegios que tenemos en el Gobierno Federal y en ambas cámaras legislativas, propongo que las eliminemos ya, con el propósito, compañeras y compañeros de que responsablemente hagamos primero en nosotros mismos lo que estamos pidiendo a los demás. En ese sentido es fundamental un asunto, hagamos, tomemos decisiones rápido, absolutamente, estamos de acuerdo en eso, démosle al

Gobierno Federal la posibilidad de intervenir económicamente en esta crisis, y que no nos pegue a todos. Tomemos las responsabilidades que nos tocan a cada uno de los que estamos aquí presentes.

Eso sería nuestra propuesta, y ojalá tengamos un acuerdo rápido sobre este tipo de cosas, porque de otra manera no vamos a tener credibilidad. Hagámoslo, muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

(APLAUSOS)

- EL SEÑOR MODERADOR: Escuchemos ahora, señoras y señores al señor Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

-EL C. SENADOR MANLIO FABRIO BELTRONES: Saludo en la persona de el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente de la Cámara de Senadores a las señoras Diputadas y Senadores, Senadoras, los señores Diputados y Senadores.

Señor Secretario de Gobernación, amigos, dirigentes sindicales y campesinos; señores representantes, empresariales y de la banca privada; señoras y señores:

Hemos llegado al momento culminante del foro convocado por el Congreso de la Unión, denominado "México ante la Crisis", "Qué hacer para crecer".

Me congratulo de ello, y agradezco en nombre de los legisladores y del comité organizador la participación de los ponentes e invitados, así como la atención de los medios de comunicación y la labor del Canal del Congreso para la concreción del mismo.

Con claridad en el foro distintas y distinguidas voces expresaron qué tan importante como comprender el problema era actuar para enfrentarlo, pero sobre todo, actuar rápido, actuar de inmediato para contener los efectos adversos y moderar el inevitable, inevitable impacto en la calidad de vida de la

población. Ante la emergencia no hay mañana, todo deber ser ahora.

Otras voces en el foro señalaron riesgos y propusieron medidas para acotarlo, y también subrayaron que a diferencia de otras ocasiones, la crisis ahora podría habernos encontrado con mejor capacidad de maniobra, lo que constituye un activo que no podemos darnos el lujo de desperdiciar. No obstante todos coincidieron que ante la emergencia debemos de actuar con decisión y responsabilidad.

De ahí la importancia de la decisión adoptada en el Congreso por todos los grupos parlamentarios, sin excepción alguna de construir acuerdos, de identificar temas para una agenda de trabajo que ponga, en primer término el interés del país. La prioridad es México, como a bien lo dijo el Senador Carlos Navarrete, aquí estuvieron los amigos de México para compartir sus experiencias y reflexiones que muchos lustraron los trabajos del foro; aquí estuvieron también los representantes del Gobierno Federal, de los factores de la producción como son los empresarios y los trabajadores; pudimos escuchar el punto de

Foro “México ante la crisis”.
18 de febrero del 2009.

8ª parte jlcg.

- 8 -

vista de las instituciones de educación superior, de los
intelectuales y expertos.

(Sigue 9ª. Parte)

... superior, de los intelectuales y expertos, cuyas aportaciones orientaron en buena medida el sentido de los acuerdos que hoy hemos asumido.

Escuchamos con atención sus voces, que en esencia establecieron la necesidad de actuar tal y como lo amerita la situación urgente.

Se hicieron planteamientos para incrementar la inversión productiva, para acelerar la oportunidad y la eficiencia del gasto público, para reducir cualquier dispendio e incrementar la inversión en infraestructura y mantenimiento, en educación, en ciencia y tecnología.

Nos plantearon medidas de reforma estructural, como la revisión integral de los ingresos públicos y los aspectos laborales.

Se habló de dos momentos diferentes, pero simultáneos para actuar ante la crisis.

Uno. Para atemperar sus efectos y moderar el impacto en quienes menos tienen.

Y otro, para realizar cambios de fondo que nos permitan resolver el ya comentado viejo dilema: que por qué no crecemos, cuando países similares a nuestro han crecido a tasas muy superiores.

Se dijo que el problema de hoy no es tanto el crecimiento, sino evitar una caída en el producto y el empleo mayor a lo que estamos viviendo.

Podemos coincidir en que lo relevante no es quién hace el vaticinio mayor o menor, sino tener la conciencia de que se está ante un problema serio ante el cual no actuar o hacerlo tibiamente es la peor de las alternativas.

El Congreso ha saludado las acciones del gobierno ante esta circunstancia y también se ha puesto a deliberar urgentemente sobre qué hacer. No se busca, y debe de quedar

muy claro, no se busca, muy lejos estamos, de competir u obstruir otros esfuerzos, los esfuerzos que otros hacen.

Se trata de acompañarnos, sin regateos, en una ruta que puede ser larga, en la que cada uno o cada una de las acciones y decisiones pueden rápidamente quedarse cortas, porque hoy nadie, absolutamente nadie puede pronosticar el tamaño de la crisis ni la profundidad del hueco financiero en el mundo.

Es un asunto de responsabilidad, la del Ejecutivo, la del Legislativo, la de los líderes sociales, la de los empresarios, de todos, pues, nadie debe ni puede quedarse al margen.

Recordemos que aquí en estos foros sin renunciar a nuestras diferentes formas de ver el proyecto de país, con tolerancia, sin miedo a las ideas, aunque algunas sean equivocadas, que sabiendo que para su concurso y ordenamiento para eso está la discusión, escuchamos, siempre escuchamos, buscando acuerdos, porque cuando hay acuerdos políticos es posible proponerse vencer la crisis y construir la unidad de propósitos.

Sin acuerdos lo único cierto es el desencuentro, la división y el encono, en donde el rumbo se pierde y priva la incertidumbre.

Tenemos claro, muy claro, que viviremos un año electoral. Pero ello no justifica que el país viva el suspenso o se abra un paréntesis al final del cual una crisis desenfrenada habría devorado el ahorro y los recursos con los que pudimos haberle frente.

De ahí que el foro que hoy clausuramos es el punto de partida para muchas acciones más.

Señaladamente para un conjunto de acciones legislativas inmediatas que como bien se dijo aquí aceleren y también transparenten el ejercicio del gasto.

También hemos convenido una agenda de compromisos de trabajo a desahogar a lo largo del año, que nos ayuden a profundizar en la solución de muchos de los problemas que enfrentaremos.

El Senado, respetando lo acordado, en todas las materias, se ha fijado también una prioritaria: el revisar la política de tratados y acuerdos comerciales, conforme a los intereses de México. Por lo cual estará atento, muy atento a que también los países comprometidos respeten lo que hemos acordado y no acudan a medidas proteccionistas. En caso contrario, actuaremos también en consecuencia.

Pondremos asimismo a disposición de las instancias competentes y del público en general, como ya ha sucedido, las recomendaciones y las propuestas expresadas por los participantes en este foro que no son competencia directa del Poder Legislativo.

Tal es el legado del Foro, acciones legislativas inmediatas, compromisos de mediano, largo plazo y propuestas y recomendaciones a los actores responsables de la vida nacional. En conjunto, mejores condiciones para movilizar el ahorro y los recursos públicos disponibles para enfrentar de mejor manera la crisis, poniendo las bases que nos permitan reanudar el crecimiento, el empleo y el desarrollo del país.

El foro, entonces, amigas, amigos, cumplió su objetivo: se escucharon las mejores ideas de los mexicanos, de los mexicanos más preocupados.

Es que las decisiones del poder no pueden, no deben ser inconsultas. Con ello el mensaje a la nación es claro: en el Congreso habremos de actuar de inmediato con urgencia y con responsabilidad a la altura de las circunstancias en beneficio del país y escuchando a su gente.

Es cuanto.

(Aplausos)

-EL C. MODERADOR: De esta manera, señoras y señores, concluimos este Foro, un esfuerzo y compromiso de todos por nuestro México. Gracias por su participación y presencia. Buenas tardes.

- - - - - o0o - - - - -